

te

1

D. Gerónimo Pérez del Banco, Veed. Naranjo a
Clautro Pleno para mañana miércoles a las diez
de la mañana: Para hacer presentes ala univ.^a dos
R.^{as} Cartas Reales, por las q.^{as} se concede ala univ.^a fa-
cultad para gratificar a los Comisarios de la Subre-
nia de la Compañia; Y se pide informe sñe el conte-
nido de una represent.ⁿ hecha al R.^o Cons.^o por
el D.^o D. Josef Ortiz, y sobre la instrucc.ⁿ, q.^{ue}
deba tener el segundo Estacionario que se ha de nom-
brar: Para proseguir los puntos que quedaron pen-
dientes sobre la R.^o Provision que manda satis-
facer la renta de la Cath.^a de Guayaquil: Y para ha-
cer presente al Clautro las razones, que ha-
rán sido ala Junta por ende proponer a favor del
Arca, y cumulo de florines, en el informe que se
tiene pedido el R.^o Cons.^o sobre la pava del aum.^{to}
hecho ala Cath.^a de Múrica; Y sobre todo ello se
solven tomar conu.^{te} Nadie falte pena perjurii
juramenti, y la del Estatuto. Fha. Mexico 18 de
Mayo de 1773.

D. Mig.^o Naranjo
R.^o



2

te

Exes Auxilio Pleno de 19 de Mayo de 1773

Rector
Cancel.^o

Aquedo

Apodaca veco

Ruiz

Parada u d a

Ocampo

Rascón,

Mantener

Mendoza

Penalbo

Cantero

Sanz

Bentol

D. Garcia

Velasco

Navarro +

Madariaga

Cantaxena

Telesano +

Canamayo

Munoz

Carpent.^o

Baño +

D. Alva

Par

Mano.^o

Recaloe

Garcia

Prado

Machado

Robles

Perez

Olive

Safanta

Rico

Roldan

Segura

Ruarte

Martín?

Alva

Nieto

Malvar

Maxin

Sanchez +

Prenon

Fayle

Natur.

Ocampo

Forcada

Alcaran

Madina a

Blenqua

Penca

Guevedo

Alonso

Saer

Aranzo

Oxiti

Granda +

Monroy

Buxinós

Gaona

Sampere

Herrero

Encina

Veler

Gonzalez

Gomer

Cuerta

Martin

Zunzun?

Perez

Herrón

Aragues

Lozano

Iglesia

Zamora

Diputados

Sic.^{do} D. Martí Vardiviéno

Sic.^{do} D. Custodio Ramos

Sic.^{do} D. Ant.^o Vallesteros

D. Fran.^{co} Vlla

D. Forquato Contreras

D. Anais Mon

D. Marcos Moriana

Consejeros

D. Josef Robles

D. Salvador Texeira

D. Ant.^o Vexoria

D. Fran.^{co} Porquerizo

D. Josef Yrigoyen

D. Theodoro Guadado

AVSA



Pleno 19 de Mayo de 1773.

3

leida la cedula seleyo la primera R.^a contra
orden.

Sanz seles gratifique del modo
que la Junta que tiene nombrada la
Univ.^a las paxerca, se cumpla y se satisfaga
segun el trabajo de cada uno.
El D.^o Paxada hizo relacion de lo practi-
cado por la Junta. Sobre este particular
nose des aparta de q.^e seles gratifique.

Garcia se obed.^a cumpla y execute los ultimos
com.^{os} que entendi. sean los gratificados
por ign.^{os} p.^{tes} la Junta lo disp.^a y vuelva
a claus.^o

Velasco segue y se gratifig.^e se nomb.ⁿ com.^{os}
para disponer cantidad. que seles aya señalar
Ocampo segue. cumpla y execute y sede la gratif.ⁿ
Mag.^a se cumpla la ord.ⁿ
to les no id.

Bafo se cumpla y execute. la Orden.
seles gratifique y sea por el arreglo

que dispuso la Junta nombrada a este fin

Vos 6.^o

Vico segue y cumpla y gratifique
Bierma. id. por los com. nombrados
por otros q.^e se nomb.ⁿ Se le gratifique
Alcar. S. C. se gratifique, y vea a quie
nes, ~~por q.~~ segun los q. han tratado
Madinav. S. se gratifig.

Bleng. S. C. y efuere. los mis m. com.
que lo vieron. disp.ⁿ lo q. espaxerca.

Peña segue. cumpla y efuere. y se le gra.^e

Ayudo. seg.^e y cumpla la orden
y se aparta de la com. que
para esto tenia, se nomb.ⁿ otros q. entien. en
ello. S. y q. enatent.ⁿ a que seria y

qual el trabajo de estos a ~~los~~ N. M.^a
y que en adho N. Se le d.ⁿ se do b. lo mis
mo se le de a cada uno de ~~los~~ com. is.
Brenq. ^{se nomb.ⁿ} com. para arreg.^r lo que se le
aya de dar

^{se nombren} Com. yes. y to x q. da
Sampere. Com. yes. y to x q. da

Mach.^{do} S. q. y cumpla. se gratifique a todo
a prop.ⁿ de su trabajo y sino se da con
igualdad lo protesta. Se nomb.ⁿ para
disp.ⁿ y señalar la cota, y se pague hasta

los exederos, & los que ayan trabajado en este
ve² v. ^{do} V. nro. en cargo. ⁴

Cuesta segue y cumpla. se deve grati-
ficar equitativam^{te}. a todos los q. han
trabajado. y se estienda hasta los difu.

Perez se ob. se nombⁿ. otros dos com.
que acompⁿ. a los antiguos para arreglar
la gratificacⁿ.

Ocampo. Com. con los s. ^{nos} que havia
p^{rae} q. se les gratifique honrosam^{te}.

Voto L^o
Lozano V.

Mon seg. se les gratifique como se debe

Vob^s. Com.

ber. Cuesta

Quad Com. nuevos para dispⁿ. la gra. y
buelbar a claustra - ^{La gratificacⁿ}
Casam. don Com. para dispⁿ. segⁿ las
circunstⁿ. y si pareze buelba a claustra

failde. seg. en lo demas ^{Voto L^o} V.

Queb^{do} segue y cumpla la ordⁿ. gratifican ad h^{os} com.

V^{to} V. nro.

сост. за помб.

la Univ. la Remunerat. Segun seman
da en la orden

para la ejecución de lo 2º.
Com. 1º. Mon. 2ª. Panada y Vascon.

2. punto de la cedula. Se leyó
la h. Carta ord.ⁿ y lo rep.^{do} por el s.^{do} Ortiz también se leyó
y o el mem.^{do} que esta Agudo. hasta q.^{ue} aya fondos. Se podria este
al fin de esta claus.^a max y susp.^a el nomb.^{to} de 2. est.^{do} ^{recomio.} en voto u.
el Acuerdo
del pleno ^{campos} y Sanz. susp.^a ^{dieⁿ} el votar.
de 26 de
Marzo. de este año. Intorgne ~~para~~ al Consejo
en q.^{ue} fue Garcia se des.^a con el Acuerdo de la Univ.
elegido dho. d.^o por y no sib.^a que habiendo y tiene, para no haverle nomb.^{to}
Bibliote. ^{Yuz} sediga al Consejo la bendad de todo electo
cario, ^{com.^a} ^{pasu altera}
también se se nomb.^a para inform.^a del estado de los
leye. Las con indic.^a y separen.^a de libros, y lo acordado
diz. puesta por la U.^a Sobre este asunto.
a este minis
terio en los
claus.^a
planos Parada h.^a que no aya fond.^a no es neces.^a no
de 3 y 1 de
Abril del mis.^{mo} ^{o^{ro}} Estacionario, por el p.^{te}
mo = e/5.

por hizo no es net. nuevo estacion.
pres. te
alau.
como campo se responde al R. consejo con la
el mem. bendad y Realidad que costumbra. y con la
q. el s. or
D. Ortiz
le prest. on ter
en solici justifica. correspond.
tud de q. e
se Sanz se halla, en las mismas circunst. que q. se
nombrase
2.º est.º pusieron las condic.º por ahora se suscri.º el
le havia
puesto nomb.º de estac.º conforme lo acordado
en cedula
de clau.º
tropara
q. se tra
base Velasco a sido de se cite a clau.º se parado
log.º no
havia
tenido
efecto
por los
demas
q. havian
o currido.
y al mismo
tiempo
se havia
dho q.
lav. te
nia a do
q. para
ona no
contem
plaba re
cesario
2.º estac.º

no es net. nuevo estacion.
campo se responde al R. consejo con la
bendad y Realidad que costumbra. y con la
justifica. correspond.
se halla, en las mismas circunst. que q. se
pusieron las condic.º por ahora se suscri.º el
nomb.º de estac.º conforme lo acordado
lo q. puede resp.º la Univ.
Velasco a sido de se cite a clau.º se parado
para ver si a cumplido el 3.º con las cond.
y en este se nomb.º
comisarios para Inform. con verdad, y vean
si al just. causas para nomb.º el 2.º est.º o no

Madari. se informe como corresp.º al R.º
consejo y quemos allanar. El 2.º est.º

toledano id.
Casam. com. para Inform. la verdad
se diga como fue nombrado el 3.º est.º se deve
tratar en otro clau.º que los com.º que se
nomb.º seagan cargo de su nomb.º con y q.
sin cenar a la Univ. El 2.º est.º por dho S. Ortiz.

Bajo com.
Mach.º la Univ. diga los motivos que tubo para



para no admitir el Mem. ^{2 resumio en d. e.} voto de v. y q.
se la disculpe.

Vobles. juzga injusta la rep.^{on} del Bib.^o
se nomb.ⁿ com.^o para Informar al consejo
los motivos que tubo para no nomb.^r 2.

est.^o las que oy exist.ⁿ y debidas las V.^{as}
y poco fundam.^{da} ~~que esta la rep.^{on} del Bib.^o~~

se informas. ~~de todo.~~ ^{estaz} el Bib.^o ^{se nom}
^{se el que se halla mas instruido en las ien.} ~~bue deve tener instruccion~~ lo q.^e deb.ⁿ decir los com.
pero la U.^d no puede decir oy en q.^e estado esta
el Indice. la U.^d preñse ^{se} se nam.^{te} si cumple
con las condic.ⁿ y su oblig.ⁿ al Bib.^o

se evaque la rep.^{on} que se pide y tomen
intelig.^a de la lib.^{ria} se queja ^{sin fundam.^{to}} ~~de el~~ ^{vobles}

Buena com.^o para Inform.^r con verdad al
consejo. todos los punt.^{os} que pide la h.^a carta
orden. = vno de los p.^{tos} que los bisit.^{os} de lib.^{ria}
tienen que provis.^{es de} ~~de lo q.~~ ^{es de} es la oblig.ⁿ del Bib.^o
y si cumple o no con ella.

failde. es muy indecoroso ala U.^d el decir que
no exa lib.^{ria} antes, mas q.^e en el nombre. com.^o
para Inform.^r de todo al consejo. y se podia
poner en la rep.^{on} como fue, ^{do el Bib.^o} eleg.^o y si ha fal-
tado a decir lab.^o se le expunga al consejo.

Ocampo, no puede aprob^r la rep^{on} pero
le parece no debe darse por entendida
sobre dho Bib^o. Informe la C^o como acos-
tumbra. Diciendo a S. A. los motivos que tubo
para no nomb^r 2. est^o.

Alcar^r. Comi^s. para hacer la rep^{on} y todos
los echos con la verdad que acostumbra
la C^o.

Mad^{ria}. Comi^s. para satisfacer el Informe.
que pide, en q^{to} asi cumple, o no cumple
los comi^s. de lib^a lo deben ver y la C^o
oy no se ve repres^{ar} la C^o contra dho sueto.

Luebedo. se debe tener cuidado de que es lo q^e

le corresponde al B^o y Junta de lib^a.

se aga pres^{te}. todos los fundam^{tos}. que la C^o.

tiene contra lo rep^{do} por dho Bib^o. pues esta
equivoca la Maximaⁿ de su rep^{on}.

Peña se rep^{te} con todo honor. aia dho C^o extra

Arango comisarios para Informar al consejo
y que oi no ay neces^d. de nomb^r 2. esta C^o
asi por falta de caud^o, como se estud^o.

Granda, comisarios para Inform^r. a S. A. y q^e

oi en el dia no es neces^{rio} 2. Estacion^{ria}. pero

q^e es evid^{te} concuerdan ala lib^{ria} much^o estud^o, lo q^e antes no su-
cedia, por lo que necesita tener m^{as} cuidado con ellos.

B^o. Comisar. para Inform^r. y quien debe

Respond. es el ^{or} Ror

Gnanda

Sampere. que concurren much.^{os} esbud.^{os} ala
libreria es evid.^{te} y que se podia decir que
la Univ no havia nomb.^{do} 2.^a esta. por fal
ta de Caudales. Com.^o para Inform.ⁿ
Segun pide el consejo.

Velez. aora no es nez.^{rio} 2.^a esta.^{rio} voto
de D. Sancho.

Cuesta L. Perez Com.^o

lozano encaso de q.^e se ponga esta. sea
instruido en latin.^o Griego y frances

Zam.^{ra} espresio Resp.^r a todos los puntos
de la Carta. orden. puede irse tra
dando punto por p.^{to} sobre Com.^o en q.^{to}
a por que nose ha nomb.^{do} 2.^a estacion.^{ta} es falcil la Resp.^{ta}
en q.^{to} al Salario ^{se señalen si se nombra} 50 Ducad.^{os} menos q.^e a el
estac.^{rio} en q.^{to} al sueldo que seaya el
nombrado si se encontrase sueldo. intelig.^{te}
en las leng.^{as} exa menest.^r Salario corresp. y ning.
quedra sueltarse por poco salario pues se pedia
de su Carrera y ascensos.
Mon.^o Mag.^o Vob.^{os} Zam.^{ra} = Depende de
Quad.^o = Sampere. = Vir.^o Canz. se nomb.ⁿ com.^o para
Ror esta p.^{ta} la Resp.^{on} con alg.^o cuidado
q.^e por partes se vaya ^{respondiendo} al consejo pa
ra dar satisfac.ⁿ al informe pedido.

7

6

Acuerdo del pleno de 17 de Mayo de 1773.

1. ^{se cumpla} Que se ^{se} cumpla la R.^a Carta Orden leída en ^{su Alteza} queda facultad a la Un.^a para gratificar a los Comisarios de la Sibéria de la Compañía y se nombren ^{res} Comisarios, para disponer y arreglar la Gratificación. ^{on} que les parezca conveniente. Señálenles, y se nomb.ⁿ por tales a los ^{res} D. Agudo, D. Meno. ^{za} D. Paxada y D. Vascon.

2. Que se nomb.ⁿ ^{res} Comisarios para Informar al R.^a Consejo, según se pide en la R.^a Carta orden. y los motivos que han tenido la Un.^a para no haber nombrado 2.^o Estación. Cuyas Razones susisten oy, Comisarios para evaguar dho Informe los ^{res} D. Peña Morales, y Medina ^{tría}.

Munaxox
R.^a

Don Juan de

AVSA



9.

Pleno

Cauteo a 19 de Mayo de 73

Sobre R^a Carta orden q^a la facultad a la com^a
para gratificar a los Comisarios de Libreria
y la Compañia

Yorra sobre lo representado por el 5^{on}
D^o Ortiz en quanto a 2^o Estacionario, y orar con

Puerto

AVSA



Interado el Consejo de lo representado por V.S. con
 fecha de 27 de febrero de este año, sobre que se le
 diese facultad para gratificar (como habia ofrecido,
 à los Comisarios, que à su orden, y con particular
 celo y cuidado, trabajan en la libreria de los
 Regulares expulsos, y de lo expuesto en su razon
 por el Sr. Fiscal; me manda decir à V.S. Que des
 de luego puede, y debe gratificar à los Comisionados,
 que à su orden trabajan con celo, y particular
 cuidado en la anotacion, y reparacion de los libros
 de los Regulares expulsos, cumpliendo la prome
 sa, que les hizo en tiempo habil, y en conocida ven
 taja de la Universidad, y su Biblioteca: Lo que
 participo à V.S. de orden del Cons.^o para su
 inteligencia y cumplim^{to}, y que visto me daña
 aviso, para pasarlo à mi superior noticia.

Dio que à V.S. m. a. Madrid 15 de
 Mayo de 1773.

D. Pedro Escobedo

de Arrieta

Por el Sr. Salazar

Sr. Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca,



Pleno a 19 de Mayo de 1873 -

El Canto enq se comene facultad a gratifican
alos Comos para libreria de la Comp^a

AVSA

